

COMISIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

PRESIDENTE: Don José Luis Santamaría García

Sesión celebrada el día 16 de mayo de 2002, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DÍA:

1. Proposición No de Ley, P.N.L. 735-I, presentada por el Procurador D. Ángel Gómez González, relativa a gestiones para la cesión al Ayuntamiento de Segovia de las travesías viarias SG-711, CL-601 y N-110, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 198, de 15 de febrero de 2002.
 2. Proposición No de Ley, P.N.L. 736-I, presentada por los Procuradores D. Felipe Lubián Lubián, D.ª Isabel Fernández Marassa y D. Manuel Lozano San Pedro, relativa a reparación urgente de la carretera ZA-324 en el enlace con la N-122 y el Salto de Villalcampo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 198, de 15 de febrero de 2002.
 3. Proposición No de Ley, P.N.L. 740-I, presentada por el Procurador D. Ángel Gómez González, instando a la Junta un estudio para la realización de las obras necesarias en el tramo de la carretera SG-P-3121 en Zamarramala, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 200, de 26 de febrero de 2002.
 4. Proposición No de Ley, P.N.L. 753-I, presentada por la Procuradora D.ª Nieves Tascón López, relativa a adecuación, rehabilitación y continuidad de la carretera C-311, León-Collanzo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 206, de 13 de marzo de 2002.
-
-
-

SUMARIO

| | <u>Págs.</u> | | <u>Págs.</u> |
|---|--------------|---|--------------|
| Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos. | 8330 | Intervención del Procurador Sr. Lubián Lubián (Grupo Socialista) para presentar la Proposición No de Ley. | 8336 |
| El Presidente, Sr. Santamaría García, abre la sesión y comunica las sustituciones que se han producido y la alteración del Orden del Día. | 8330 | Intervención de la Procuradora Sra. Cordero Monroy (Grupo Popular) para la defensa de la Enmienda presentada por su Grupo. | 8337 |
| Primer punto del Orden del Día. PNL 735. | | En turno en contra o, en su caso, de fijación de posiciones respecto de la Enmienda, interviene el Procurador Sr. Lubián Lubián (Grupo Socialista). | 8337 |
| La Secretaria, Sra. Ull Laita, da lectura al primer punto del Orden del Día. | 8331 | En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Cordero Monroy (Grupo Popular). | 8338 |
| Intervención del Procurador Sr. Gómez González (Grupo Socialista) para presentar la Proposición No de Ley. | 8331 | En turno de duplica, interviene el Procurador Sr. Lubián Lubián (Grupo Socialista). | 8338 |
| En turno de fijación de posiciones, interviene la Procuradora Sra. Juárez Galindo (Grupo Popular). | 8332 | El Presidente, Sr. Santamaría García, somete a votación la Proposición No de Ley debatida. Es aprobada. | 8339 |
| Intervención del Procurador Sr. Gómez González (Grupo Socialista). | 8332 | Cuarto punto del Orden del Día. PNL 753. | |
| El Presidente, Sr. Santamaría García, somete a votación la Proposición No de Ley debatida. Es aceptada. | 8332 | La Secretaria, Sra. Ull Laita, da lectura al cuarto punto del Orden del Día. | 8339 |
| Segundo punto del Orden del Día (antes tercero). PNL 740. | | Intervención de la Procuradora Sra. Tascón López (Grupo Socialista) para presentar la Proposición No de Ley. | 8339 |
| La Secretaria, Sra. Ull Laita, da lectura al segundo punto del Orden del Día. | 8332 | En turno en contra, interviene la Procuradora Sra. Cordero Monroy (Grupo Popular). | 8340 |
| Intervención del Procurador Sr. Gómez González (Grupo Socialista) para presentar la Proposición No de Ley. | 8333 | En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Tascón López (Grupo Socialista). | 8340 |
| En turno de fijación de posiciones, interviene la Procuradora Sra. Juárez Galindo (Grupo Popular). | 8333 | En turno de duplica, interviene la Procuradora Sra. Cordero Monroy (Grupo Popular). | 8342 |
| Intervención del Procurador Sr. Gómez González (Grupo Socialista). | 8334 | Intervención de la Procuradora Sra. Tascón López (Grupo Socialista). | 8343 |
| El Presidente, Sr. Santamaría García, somete a votación la Proposición No de Ley debatida. Es rechazada. | 8336 | El Presidente, Sr. Santamaría García, somete a votación la Proposición No de Ley debatida. Es rechazada. | 8343 |
| Tercer punto del Orden del Día (antes segundo). PNL 736. | | El Presidente, Sr. Santamaría García, levanta la sesión. | 8343 |
| La Secretaria, Sra. Ull Laita, da lectura al tercer punto del Orden del Día. | 8336 | Se levanta la sesión a las dieciocho horas veinte minutos. | 8343 |

(Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Buenas tardes, Señorías. Se abre la sesión. Los Grupos Parlamentarios han comunicado a esta Presidencia las siguientes sustituciones: por el Grupo Parlamentario Popular, don Jesús de Castro sustituye a don Gregorio Rodríguez y don Emilio Arroita sustituye a don Javier Marqués. ¿Por el Grupo Parlamentario Socialista hay alguna sustitución? No hay ninguna.

Primer punto del Orden del Día. Por la señora Secretaria... perdón, antes de iniciar el Orden del Día, decirles que, a petición del Portavoz del Grupo Socialista, se va a cambiar el Orden del Día, de forma que el primer punto sigue siendo el mismo, el segundo punto sería el tercero, y el tercer punto sería el segundo, y al final el cuarto punto como está. Como hay acuerdo por parte de los Portavoces, vamos a proceder, entonces, ¿eh?, a dar lectura al primer punto del Orden del Día. Señora Secretaria.

LA SEÑORA SECRETARIA (SEÑORA ULL LAITA): Gracias, señor Presidente. "**Proposición No de Ley 735-I, presentada por el Procurador don Ángel Gómez González, relativa a gestiones para la cesión al Ayuntamiento de Segovia de las travesías viarias Segovia 711, Castilla y León 601 y Nacional 110. Ha sido publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, con el número ciento noventa y ocho, y fecha quince de febrero de dos mil dos**".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, Señoría. Para la presentación de la Proposición No de Ley, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Ángel Gómez.

EL SEÑOR GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias, señor Presidente. Yo traigo hoy aquí una Propuesta para que desde estas Cortes tratemos de hacérsela llegar a la Junta, que en realidad es consecuencia de otra que traje también a esta misma Comisión hace, aproximadamente, un año o algo así, y en la que, como consecuencia del debate que entonces se produjo, pareció razonado y razonable que la Propuesta viniera formulada de un modo distinto al que en aquella ocasión venía.

El tema trata de lo siguiente: la ciudad de Segovia -supongo que como ocurre con... o puede ocurrir, seguramente, con otras ciudades de España y, sin duda alguna, también probablemente, de nuestra Comunidad- está atravesada por vías que son carreteras, pero que, en realidad, su función se ha incorporado a los hábitos de la ciudad, de tal modo que, prácticamente, puede decirse de ellas que son calles de la propia ciudad.

Esta dicotomía de ser, por una parte, carreteras, cuya competencia corresponde a órganos superiores al del ámbito municipal, y, por otra parte, ser en realidad carreteras... perdón, calles de la propia ciudad, crea -a mi juicio, y a juicio, desde luego, de muchos ciudadanos- serios problemas, que yo creo que nosotros debíamos poner todo lo que esté de nuestra parte para tratar de solucionar.

Yo hace un año, cuando traje aquella Propuesta, pedía que entonces la carretera de Baterías, la calle que conduce Segovia hasta Baterías, fuera cedida al Ayuntamiento para que procediera desde allí a operar en ella las necesidades de reestructuración y de adecuación que el firme necesita en aquel tramo. Se me sugirió, entonces, desde el Grupo Popular que sería más razonable preparar una iniciativa por la que se adecuara no sólo ese tramo de carretera, dado que en la ciudad... la ciudad estaba afectada por otros tramos también de carreteras, y que entonces asumiéramos el conjunto. Algo de eso es lo que entonces se concluyó. Y eso es lo que a mí me parece que hoy sería razonable.

Por poner un ejemplo de lo necesario que es proceder a lo que yo planteo hoy, pues estos días -sin ir más lejos hoy, ayer, antes de ayer- está el debate abierto en la ciudad de la necesidad que tiene el Ayuntamiento de que el Ministerio de Fomento actúe así -como yo pido, o como yo solicito, como yo planteo hoy aquí-, porque el Ayuntamiento quiere llevar a cabo un *parking* en lo que sería justo esa zona, lo que conocemos como vía Roma, plaza Oriental, inicio de la avenida del Padre Claret, en Segovia; en esa zona el Ayuntamiento pretende hacer en ella un *parking*, cuya necesidad es imperiosa, cuya necesidad es urgente, porque Segovia tiene un problema de aparcamiento, probablemente mayor que ninguna otra ciudad de Castilla y León, debido al enorme problema que plantea el Acueducto a estos efectos. Y, como consecuencia de ello, necesita que el Ministerio de Fomento dé esta... este paso.

Desde el Ayuntamiento parece ser que se han iniciado los trámites necesarios para poder conseguirlo. Entonces, el momento es óptimo para que nosotros nos sumemos también a esa realidad, y desde aquí nosotros instemos a la Junta para que la propia Junta inste a su vez al Ministerio de Fomento de cara a poder resolver este problema que afecta a la ciudad muy fuertemente. De una manera específica se ve afectado hoy por la Nacional 110, la carretera Plasencia-Soria, que atraviesa la ciudad por medio de... por debajo del Acueducto, por mitad del Acueducto; pero de forma no tan actual, pero sí necesaria y constante, se ven afectadas también los otros tramos de carreteras: la carretera... la CL-601, Madrid-Valladolid, pues tiene un tramo largo que debe ser cedido al Ayuntamiento, porque, sin duda alguna, supondría una mejora para el servicio que presta. La propia SG-711, la carretera de Baterías -que ya discutimos en su momento-, también sería necesario.

Y, desde luego, yo por, quizás, desconocimiento en el momento en que formulé esta Propuesta, no la incluí aquí, pero también la Nacional 603, en lo que hoy es la Juan Carlos I, el paseo de Juan Carlos I, que yo no lo incluyo en mi Propuesta, pero que, si me permiten incluirlo hoy dentro de una especie de entrada que pudiera tener, sería necesario también proceder a ello.

Bueno, pues esto es, en definitiva, lo que yo propongo: "Que las Cortes de Castilla y León insten a la Junta para que impulse un acuerdo de cesión de los tramos de las vías Segovia 711 y CL-601, que cruzan la ciudad de Segovia, al Ayuntamiento de esta ciudad, así como que inste al Ministerio de Fomento a actuar en el mismo sentido en los otros tramos que corresponden a las carreteras nacionales". Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, Señoría. Para consumir un

turno en contra, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, doña Áurea Juárez.

LA SEÑORA JUÁREZ GALINDO: Sí. No va a ser turno en contra, sino a favor, puesto que vamos a votar a favor de esta Propuesta aclarando una serie de determinaciones.

Y es que precisamente la vamos a votar a favor, porque, efectivamente, fue algo que... sugerencia del Partido Popular cuando se trajo la vez anterior. En relación con estas carreteras, nosotros dijimos que creíamos que la forma adecuada era, precisamente, instar este convenio. Entonces, por esa razón vamos a votar a favor; pero, sin embargo, queremos hacer una serie de salvedades o una serie de precisiones, ¿no?

Primero, decir que es que es justo el procedimiento que la Junta de Castilla y León está a llevando a cabo en el resto de ciudades; con lo cual, entendemos que, efectivamente, es el procedimiento que mejor se adecua a esta situación.

En este sentido, en el caso que nos ocupa de la SG-711 y la CL-601, queremos comunicar que el Servicio Territorial de Fomento de Segovia ha remitido ya a la Dirección General de Carreteras una propuesta en el mismo sentido que el Procurador propone en esta Proposición No de Ley, y que, además, por eso vamos a votarla a favor, pero dejando claro que es algo que está iniciado.

Y, por otra parte, pues, efectivamente, íbamos a hacer la propuesta de que, además, se incluyera la Nacional 603, puesto que los dos tramos, tanto la Nacional 110 como la Nacional 603, se sabe en este momento que la Unidad de Carreteras de Segovia ya ha enviado un informe para la cesión eventual al Ayuntamiento, aunque no está fijado el plazo en el que se va a llevar a cabo, precisamente, la cesión definitiva, lo que se quiere es actualizar... agilizar de forma urgente esa cesión, en este momento eventual, precisamente para favorecer el aparcamiento, que Su Señoría estaba diciéndonos lo importante que era para... para Segovia. En ese sentido, aclarar que ya hay trámites iniciados, y que entonces nos parece procedente incluir en su Propuesta, precisamente, también la Nacional 603. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, Señoría. Para cerrar el debate, tiene la palabra don Ángel Gómez González.

EL SEÑOR GÓMEZ GONZÁLEZ: Bueno, pues para mostrar mi satisfacción de que esta Propuesta salga así de convenida y así de apoyada por el Grupo Popular y por el Grupo Socialista. Y, además, felicitarle a mí personalmente, a usted personalmente por ser segoviana, y al compañero que tenemos aquí, en definitiva, a

los segovianos que aquí estamos y a todos los ciudadanos segovianos, porque es verdad -yo creo que sí que a partir de ahora, si esto se materializa y si esto se lleva a cabo, la ciudad gana la agilidad y la posibilidad de intervenir en unas carreteras que son calles reales y que llevan muchos años sin, prácticamente, actuación sobre ellas, con algunos inconvenientes muy serios como tiene la carretera de Baterías o la zona de Baterías, una calle muy dificultosa. Y, sobre todo, porque si facilitan y abren la posibilidad real de que ese *parking* que tan necesario es para Segovia se pueda materializar, superando uno de los inconvenientes que tenía, parece que sin el cual era imposible iniciarlo, pues entonces la satisfacción es mayor.

Yo, por tanto, no tengo mucho más que decir. Agradecer al Grupo Popular el apoyo que presta a esta iniciativa. Y nada más.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Señoría, ¿quiere fijar el texto, si incluye la Nacional 603 que ha dicho la Procuradora?

EL SEÑOR GÓMEZ GONZÁLEZ: Sí. Quedaría fijado, entonces, de la siguiente manera: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta para que impulse acuerdo de cesión de los tramos de las vías SG-711 y de la CL-601 que cruzan la ciudad de Segovia al Ayuntamiento de esta ciudad, así como que inste al Ministerio de Fomento a actuar en el mismo sentido con los tramos de la Nacional 110 y la Nacional 603 que, igualmente, cruzan la ciudad".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Muy bien. Muchas gracias, Señoría. Esta Presidencia entiende que la aprobamos por unanimidad.

Y pasamos al siguiente punto del Orden del Día, que era el tercer punto, que pasa a ser el segundo punto. Ruego a la señora Secretaria que dé lectura al mismo.

LA SEÑORA SECRETARIA (SEÑORA ULL LAITA): Gracias, señor Presidente. Segundo punto del Orden del Día: "**Proposición No de Ley 740-I, presentada por el Procurador don Ángel Gómez González, instando a la Junta un estudio para la realización de las obras necesarias en el tramo de la carretera Segovia-P-3121 en Zamarramala, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León con fecha... con el número doscientos, y fecha veintiséis de febrero de dos mil dos**".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, señora Secretaria. Para la presentación de la Proposición No de Ley, tiene la palabra don Ángel Gómez González.

EL SEÑOR GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias, de nuevo, señor Presidente. Esta Propuesta que ahora les presento tiene alguna relación, porque, de todas maneras, afecta a vías de Segovia; pero tiene muchas diferencias.

Lo que yo voy a plantear aquí es la urgencia o la... que instemos a la Junta de Castilla y León para que elabore lo más pronto que pueda un estudio sobre la carretera SG-P-3121 de Segovia. Explico un poco esta realidad.

En la Nacional 601, yendo desde Valladolid a Segovia, al llegar al término municipal de Zamarramala, aproximadamente unos ocho kilómetros antes de llegar a la ciudad, se abre un ramal que comunica la Nacional 601 con la propia ciudad justo en el punto bajo de la ciudad, en el Alcázar, al pie mismo del Alcázar.

Ésta es una carretera que, debido a las características particulares que tiene Segovia de no ser... de no poder ser cruzada en el medio por razones que impone el Acueducto, ha adquirido una importancia enorme en los últimos seis o siete años, desde que hace... el tiempo que hace, más o menos, que se impidió cruzar el Acueducto por debajo.

A partir de ahí, la mayor parte de los ciudadanos que van a Segovia, al lado derecho del Acueducto, mirando siempre en la dirección Valladolid-Segovia, entran por esta vía, con lo cual, constituye verdaderamente un ramal muy muy útil para la circulación y para los viajeros; pero, a la vez, las particularidades de ese tramo, que es un tramo corto, está afectado por lo que es la circunvalación de Zamarramala, el pueblo de Zamarramala. Ese es un tramo de aproximadamente un kilómetro y medio, no más -no más tendrá la curva; yo no lo he medido ni tengo los datos, pero a ojeo no más de kilómetro y medio-, y, sin embargo, es un tramo de una siniestralidad altísima y, a mi juicio, y a juicio de otros muchos ciudadanos y, desde luego, técnicos, hay un punto que es imperioso subsanar. Es el punto de encuentro donde sale la circunvalación... de donde sale de la circunvalación la carretera que va a San Pedro Abantos; subiendo desde San Pedro Abantos para acá, las probabilidades de que el más mínimo despiste provoquen un accidente, si en ese momento hay un cruce, son muchísimas, altísimas. Y de hecho se han producido ahí infinitos accidentes. Uno de ellos, de una gravedad extrema, que la Procuradora, señora Juárez, sin duda alguna conoce, porque más afectada estuvo que ningún otro, dado que de su propia localidad hubo accidentados.

Bueno, a mi juicio, es necesario actuar ahí, porque ese peligro es necesario cortarlo. Claro, la carretera no es competencia de la Junta; la carretera -creo, si no estoy equivocado- es de competencia de la Diputación, es propiedad de la Diputación, por tanto, la respuesta

fácil de decir, bueno, pues ya está, si es de la Diputación que la Diputación actúe. Bueno, pues es una respuesta que podría estar cargada de una parte de razón, pero... pero con eso no evitaríamos el problema que ahí se da y no evitaríamos la siniestralidad, porque, por las razones que sea, la Diputación no obra en ella; sea porque no tiene recursos, sea porque nadie lo ha planteado, sea por la razón que sea -y que yo desconozco-, la Diputación no actúa.

Y a mí me parece que la Junta sí que tiene en ese sentido algo que poder decir y algo que poder hacer, entre otras cosas, convertirse en impulsora de la necesidad de mejora que este tramo de carretera necesita. Y eso es lo que yo solicito hoy aquí, que nosotros instemos a la Junta para que la Junta elabore un estudio sobre ese tramo de carretera, para ver qué obras son las que son necesarias ejecutar para evitar el riesgo que conlleva en sí mismo esa carretera; y, a partir de ahí, una vez conocidas las necesidades y las conveniencias, pues la propia Junta en convenio con la Diputación, o la propia Diputación, si le traslada las necesidades, sabrá cómo hay que operar. Pero, en definitiva, algo hay que hacer.

Y por eso, yo lo que formulo es la siguiente Propuesta de Resolución: "Que la Junta de Castilla y León elabore, en un periodo máximo de dos meses, un estudio de las obras que sería necesario llevar a cabo en el tramo de carretera citado, para anular o al menos aminorar el riesgo de accidente que dicha carretera encierra". Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, Señoría. El segundo punto que usted ha planteado en la Proposición lo mantiene... lo mantiene usted, ¿no? El segundo punto de la Propuesta de Resolución lo mantiene, ¿no? Vale, bien, no, no importa.

EL SEÑOR GÓMEZ GONZÁLEZ: Es cierto que me queda por plantear un segundo. Lo mantengo tal y como está, sí.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias.

EL SEÑOR GÓMEZ GONZÁLEZ: Lo mantengo, lo mantengo.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Bien. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Popular tiene la palabra doña Áurea Juárez.

LA SEÑORA JUÁREZ GALINDO: Gracias, Presidente. Señoría, examinado el contenido de la Propuesta, procede el rechazo de la misma por varias razones que a continuación vamos a ir detallando.

En primer lugar, la titularidad de la carretera corresponde tanto a la Junta de Castilla y León como a la Diputación y al propio Ayuntamiento. Por esta causa, cualquier solución a desarrollar nos va a exigir una coordinación entre las tres instituciones.

Por otra parte, la Junta de Castilla y León tiene en estudio la cesión de los tramos de titularidad autonómica al Ayuntamiento de Segovia, toda vez que hayan adquirido una funcionalidad específicamente urbana, que era el caso que tratábamos antes. Entonces, cuando se llega a este caso es cuando se estudia la cesión al propio Ayuntamiento. Pero, además, dentro de dicha propuesta se encuentra en estudio la posibilidad de asumir la titularidad del tramo municipal que discurre entre Zamarramala y la carretera SG-310, que daría continuidad a la circunvalación oeste de titularidad autonómica entre la CL-601 y la SG-310, que es San Pedro Abantos.

Entonces, entendemos en este momento que la Junta, precisamente, se encuentra en este momento en fase de elaboración de un estudio en el que tiene que definir exactamente la parte que va a necesitar para esa terminación de la circunvalación y la parte que va a ceder el Ayuntamiento, en cuanto a que es la parte que justo pasa por Zamarramala y se convierte en travesía municipal y que entonces es la que tiene sentido, porque la... su funcionalidad es específicamente urbana. Entonces, creemos que en este momento ese estudio... el estudio que se propone es el que se está realizando; desde luego no podría asumirse la realización del estudio en el plazo propuesto. Entendemos que el plazo es superior, puesto que ya se lleva tiempo trabajando en ello y en este momento no está finalizado y se llevan más de dos meses con el estudio, con lo cual no sería... no podríamos cumplir con ese plazo de dos meses.

Y, además, queríamos decir... usted ha hecho mención, en cuanto a la seguridad vial de esa carretera, ha hecho mención a un accidente que, efectivamente, fue el accidente peor que ha tenido esa carretera, y en el que, pues, precisamente -como usted decía-, a mí me había tocado bastante de cerca y, entonces, pues hicimos bastantes estudios, porque además sabe que había vehículos implicados, bueno, pues teníamos, además, cuestiones materiales que solucionar. Y, al final, pues, efectivamente, no era problema de seguridad de la vía, sino que, fundamentalmente, había... habían sido comportamientos humanos los que habían llevado a aquel accidente.

La siniestralidad en este momento no sabemos exactamente en qué datos se basa... se basa para decir que está por encima de la media -de la media de carreteras de titularidad de Diputación, de la media de carreteras de titularidad de la Junta, de la media de carreteras en general-; es bastante indefinido lo que... lo que aquí nos

dice. Y nosotros, por esa parte, entendemos que no se puede catalogar a una carretera de riesgo potencial de accidentalidad superior a la media, si no estamos refiriéndonos a unos valores concretos o no estamos dando unas medidas adecuadas, ¿no?

A mayor abundamiento debe señalarse que el tramo punto con un potencial más elevado de accidentalidad era el cruce de las tres carreteras, que era, precisamente, el acceso al vertedero. Sabe que ahí había una gran circulación, y además, fundamentalmente, de vehículos pesados, con el riesgo que ello conlleva y, sin embargo, en este momento sabe que el vertedero está cerrado y se va a proceder a su sellado, con lo cual se ha quitado el peligro más importante que había en cuanto a seguridad vial en esa carretera; ha desaparecido, puesto que ha desaparecido el vertedero.

Entonces, entendemos que en este momento lo que tiene sentido es lo que ahora mismo está haciendo la Junta, que es un estudio para ver esa forma de terminar la circunvalación, sobre todo en la zona a la que nos estamos refiriendo, por un lado; y, por otro lado, pues pensar en la titularidad que tiene que pasar al Ayuntamiento y en la que se tiene que reservar para... para esa circunvalación.

Y dejarle tranquilo en cuanto a que la siniestralidad, entendemos que lo que de verdad ha quitado el peligro en esa carretera es, precisamente, el dejar de circular los vehículos pesados que antes iban al vertedero y que, además, son los que tenían... los que no tenían en cuenta que eso era una vía de circulación para otros, además de para los que se dirigían al vertedero. Los problemas más gordos que ha habido en esa carretera y la siniestralidad importante, y en el caso que nos... que antes mentábamos como caso específico, fue, precisamente, porque es que los camiones que iban al vertedero no entendían que otra gente esa carretera la utilizaran de paso y, entonces, siempre entendían que tenían la prioridad. En este caso ese riesgo alto ha desaparecido porque no se está utilizando el vertedero. Creo que esto es un dato muy a tener en cuenta por Su Señoría. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, Señoría. Para cerrar el debate, tiene la palabra don Ángel Gómez.

EL SEÑOR GÓMEZ GONZÁLEZ: Es una pena que la satisfacción que antes obtuve, se rompa aquí ahora. Mire usted, no puede ser que la siniestralidad de esa carretera fuera porque los camioneros que iban hacia el vertedero no entendían que otros tuvieran una prioridad. ¡Hombre!, yo supongo que a los camioneros que conducen los camiones al vertedero les han exigido el carné de identidad exactamente igual que a los demás y saben interpretar las señales y las carreteras igual que los demás. Por tanto, son capaces de interpretar perfecta-

mente quién tiene la prioridad en una carretera y quién no la tiene. Por sistema debe ser así. Por aislamiento, que pudiera haber algún camionero que no lo entendiera, pudiera ser; pero ¡hombre!, en general, los camioneros me parece, desde luego, un argumento que debe comprender que tengo que rechazar: primero, por incierto; y segundo, por imposible; y tercero porque estamos acusando a los camioneros de... a los camioneros de irresponsables. Y, ¡hombre!, créame, yo creo que no todos lo son, que puede haberlos exactamente igual que en cualquier otro sector, pero yo creo que no todos lo son.

Dice usted que la media depende de con qué la comparemos. Pues, evidentemente, depende de con qué la comparemos; pero yo comparo la media de kilómetro y medio de carretera con cualquier otro kilómetro y medio de carretera de cualquier otro punto de la provincia de Segovia, con cualquier otro, ¿eh?, con cualquier otro.

Y en eso a lo mejor exagero, porque, evidentemente, cuando hablamos de puntos negros, los puntos se limitan a límites o a zonas específicamente cortas, específicamente cortas. Pero si exceptuamos puntos aislados, que los hay y que es necesario actuar sobre ellos, y que ya han llegado aquí iniciativas de otro tipo, yo creo que no hay un tramo de carretera en la provincia de Segovia más... con más peligro potencial que éste, por mucho que se haya aminorado como consecuencia de que ahora pasen menos camiones. Sin duda alguna, si los camiones han dejado de pasar por ahí, como consecuencia del cierre del vertedero, la potencialidad del siniestro se ha aminorado. Eso es evidente.

Pero aun así, a mi juicio, créame, señora Juárez, la potencialidad del siniestro sigue siendo muy alta, porque la entrada desde la carretera de Abantos a la circunvalación de Zamarramala es una entrada absolutamente mal proyectada, absolutamente mal proyectada, donde para entrar y ver tienes que situarte prácticamente en el centro de la calzada de circunvalación; y, si no, no ves. Por tanto, hay una mala realidad que, prescindiendo de que antes pasaban cien camiones y ahora sólo pasan veinticinco, lo hemos reducido, pero sigue siendo alto y debemos de evitarlo, anular una realidad que... que está ahí.

Dice usted que... que, ¡hombre!, yo me alegro, ¿eh?, que la Junta esté haciendo el proyecto de circunvalación, de la circunvalación noroeste de Segovia, me parece que sería... es una noticia excelente para la ciudad, porque hace falta. Espero de todas formas que la hagan mejor que la noreste que, como usted sabe, tiene tantas deficiencias que hay que meter aquí pronto algún tipo de propuesta para que también la estudien y eviten los... los muchos riesgos que esa circunvalación que acabamos de inaugurar tiene. Es una circunvalación verdaderamente penosa, mal hecha, mal planificada y

que está creando bastantes más problemas que los que resuelve, hasta el punto de que... de que la incidencia que podía tener sobre la ciudad está siendo bastante menor de la que se preveía y se deseaba.

Pero bueno, si ese estudio se está produciendo, bien; pero, de todas formas, no veo en qué modo ese estudio puede anular los efectos negativos que tiene este tramo. ¿O es que la nueva circunvalación noroeste de Segovia que usted dice va a anular, porque va a asumir dentro de ella este tramo de circunvalación de Zamarramala? Imposible, imposible, materialmente imposible, so pena que pretendan que pase por la mitad del Alcázar la circunvalación. Hay barbaridades, pero espero que no, que no se les ocurra, ¿no?

No puede ser que la circunvalación asuma dentro de sí este tramo de circunvalación de Zamarramala; este tramo quedará siempre como carretera de unión y como carretera de circunvalación al núcleo rural de Zamarramala. Y la circunvalación de Segovia, pues pudiera ser que sí que eliminara mucho tráfico en ella, eso es posible; pero, aun así, seguiría siendo necesario actuar en ese tramo, porque es un tramo siniestro.

Que yo creo que tiene fácil solución y que me da la impresión de que no... no han entendido ustedes cuál es el espíritu de la propuesta que yo formulo. Porque, siendo una propuesta, bajo mi punto de vista, técnicamente posible, económicamente poco costosa y socialmente muy rentable porque evitaría siniestros que se están produciendo, pues no se entiende fácilmente que pueda ser rechazada. No significa ningún compromiso, sólo el compromiso de estudiar unas necesidades de algo que... que es necesario.

Pero, en fin... Luego, por otra parte, ha dicho usted también que este tramo entra dentro de los posiblemente cedidos al Ayuntamiento en esta política que hemos analizado en la anterior propuesta. Bueno, si es cedido, no sé el Ayuntamiento que dirá a este respecto, porque no es lo mismo que las otras. Este es un tramo que no cruza la ciudad, ni mucho menos; circunvala un pueblo que es anejo a la ciudad de Segovia, pero que nada tiene que ver... ni es barrio de Segovia -barrio, físicamente, me refiero-, y que no cruza para nada la ciudad. No se puede... este tramo sí que nadie le puede llamar calle; esto es una carretera en todas sus consecuencias. No es una calle que cruce la ciudad, ni cruce Zamarramala, ni cruce ningún barrio de la ciudad; es, sencillamente, una carretera. Pero, bueno, si llegan a un acuerdo con el Ayuntamiento, yo en eso no voy a juzgarlo ni negativo ni positivo, ¿no?

Pero, en fin, sí que sigo creyendo que es necesario proceder a su arreglo, que ustedes se equivocan votándolo en contra y que, bueno, no puedo decir que hayan hecho un esfuerzo para tratar de evitar uno de los tramos

de Segovia más peligrosos; no puedo decir que hayan hecho ningún esfuerzo, señorita Juárez... señora Juárez -perdón-. Nada más. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, Señoría. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la Proposición No de Ley. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

El resultado de la votación es el siguiente. Votos emitidos: quince. Votos a favor: cinco. Votos en contra: diez. Por consiguiente... Abstenciones no ha habido ninguna. En consecuencia, queda rechazada la Proposición No de Ley debatida.

Pasamos al tercer punto del Orden del Día. Ruego a la señora Secretaria dé lectura al mismo.

LA SEÑORA SECRETARIA (SEÑORA ULL LAITA): Gracias, señor Presidente. Tercer punto del Orden del Día: **"Proposición No de Ley 736-I, presentada por los Procuradores don Felipe Lubián Lubián, doña Isabel Fernández Marassa y don Manuel Lozano San Pedro. Es relativa a reparación urgente de la carretera Zamora 324 en el enlace con la Nacional 122 y el Salto de Villalcampo. Ha sido publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León con el número 198 y fecha quince de febrero de dos mil dos"**.

EL SEÑOR LUBIÁN LUBIÁN: Muchas gracias, señor Presidente. La carretera Zamora 324 es de capital importancia para el municipio de Villalcampo -resulta obvio-, porque es su carretera, porque es la única vía de comunicación para este municipio con el resto del mundo.

La carretera es de titularidad de la Junta, pero, hasta ahora, no lo parece. Nos recuerda más, porque es idéntica, a esas carreteras desgraciadas de la Diputación Provincial, estrechas, remendadas, y esta, en concreto, retorciéndose sobre sí misma con rictus doloroso, para descender hasta el Duero y cruzarlo camino de... de Moralina de Sayago y, después, Portugal.

El mero hecho de ser la única vía de comunicación, el cordón umbilical del municipio de Villalcampo, es argumento suficiente para que la Junta de Castilla y León proceda sin demora al acondicionamiento, al ensanche de la plataforma de esta carretera. Pero no es el único argumento que podemos y debemos valorar. ¿Cuántos zamoranos de la capital se acercan cada año, comercialmente y turísticamente, a Miranda do Douro, en Portugal? Desconocemos la cifra, pero da igual; estamos seguros de que varios millares, a tenor de la efervescencia comercial que se observa permanentemente en Miranda do Douro. Estos zamoranos, en su mayor parte, es posible -dada la situación de esta carre-

tera- que utilicen la red regional básica de carreteras desde Zamora a la frontera de Miranda a través de la Comarcal 527 hasta Bermillo de Sayago, luego giren a la derecha a través de la Zamora 321 hasta Moralina de Sayago, que también es de la red regional básica, y luego lleguen a Portugal por el último tramo de la Zamora 324 -que, desde Moralina a Portugal, también es de la red básica, pero no hasta allí-, después de haber recorrido sesenta y un kilómetros por unas carreteras dignas y aceptables.

Pero también habrá otra parte de ellos que utilicen esta carretera de la que estamos hablando: Nacional 122 hasta Ricobayo, y después el itinerario preferente -que así me parece que está catalogado por la Junta- de la Zamora 324 hasta el Salto de Ricobayo, de ahí a Moralina y a Portugal, coincidiendo el último tramo con el otro itinerario.

La verdad es que habrá recorrido once kilómetros menos este zamorano que el anterior entre Zamora y Miranda. Habrá ahorrado un 18% de itinerario, pero realiza, realmente, un gran sacrificio, porque habrá sufrido lo suyo en estos diez kilómetros, en estos pequeños diez kilómetros de este doloroso tramo de la Zamora 324 entre Ricobayo y el Salto de Villalcampo. Especialmente dolorosos los últimos cinco kilómetros, entre Villalcampo y su Salto.

Lógicamente, estos viajes turístico-comerciales también se realizan a la inversa, y Zamora nota una gran afluencia de portugueses tanto desde la ciudad de Bragança, a través de la Nacional 122, como desde Miranda do Douro. ¿Y por dónde vendrán los portugueses de Miranda? Desde luego, los que escojan la ruta más corta y recta en el mapa dirán que se han equivocado nada más llegar a este tramo tan doloroso. ¡Qué impresión tan horrorosa se tienen que llevar de los diez kilómetros entre el Salto de Villalcampo y Ricobayo! Seguro que buscarán otra alternativa para el regreso, porque ese tramo de titularidad de la Junta les tiene que traer a la memoria, necesariamente, las más horribles carreteras portuguesas de la época del señor Salazar o de Marcelo Caetano, que Portugal, afortunadamente, ha venido superando.

Más parece -créanme- un camino útil para escape de contrabandistas de aquella época que una carretera del siglo XXI, a la que la Junta considera itinerario preferente.

En definitiva, el Grupo Socialista presenta la siguiente Propuesta de Resolución para su debate y votación: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que proceda a realizar con la máxima urgencia la reparación de la carretera ZA-324 en el tramo comprendido entre el enlace con la Nacional 122 y el Salto de Villalcampo, con especial premura en

el trecho entre las localidades de Villalcampo y Salto... y el Salto de Villalcampo". Nada más. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, Señoría. Se ha presentado a esta Proposición No de Ley una Enmienda por el Grupo Parlamentario Popular con el número 2814 del Registro. En representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra doña Natividad Cordero.

LA SEÑORA CORDERO MONROY: Gracias, señor Presidente. Señoría, nos ha hecho una exposición muy bien expresada. Se ve que es usted docente, y, desde luego, hemos pasado... le hemos escuchado con muchísima atención. Y, además, le debo decir que estamos, en parte -otra parte se la voy a matizar-, totalmente de acuerdo con lo que nos ha transmitido; tiene razón.

Pero nosotros hemos presentado una Enmienda de Sustitución con el objetivo y en el convencimiento que podemos mejorar su Propuesta de Resolución.

Dicho esto, debo añadirle que, efectivamente, usted transmite todas las deficiencias que existen en esa carretera, sobre todo en el tramo comprendido entre Villalcampo y el Salto del mismo nombre, con un trazado, pues, altamente dificultoso, con una carretera muy estrecha, con un firme muy deteriorado. Y le puedo decir que no solo los zamoranos utilizan ese... ese itinerario, sino que, en alguna ocasión... en varias ocasiones que esta Procuradora ha accedido a Miranda por Ricobayo hacia Moralina, posiblemente en el futuro me lo piense una vez para volver a utilizar ese... ese tramo de carretera, pues, efectivamente, se acortan unos kilómetros, pero, bueno, pues consideramos que no están en buenas condiciones.

En cuanto a lo que no estamos de acuerdo es que usted, en una parte de los Antecedentes, dice que no deja de ser curioso, e incluso incomprensible, que, tratándose de la misma carretera, las deficiencias señaladas estén exclusivamente en la zona esa, entre Villalcampo y el Salto de Villalcampo.

Bien, yo tengo que decirle que este tramo de carretera no era de titularidad de la Junta, sino que ha pasado muy recientemente a ser de titularidad autonómica. Entonces, se ha asumido la titularidad y se ha integrado en la red complementaria itinerarios preferentes. Asumiendo esta titularidad, se ha procedido, pues, casi de inmediato, con muy poco tiempo, a hacer una evaluación de la inversión que se debe de realizar en este trazado. Y, desde luego, la conclusión ha sido que no se considera lógico -porque no se van a resolver los problemas importantes que tiene la carretera-, no se considera lógico realizar un arreglo ni una reparación -como solicita en... en la Propuesta de Resolución-, sino

que es mucho más importante abordar una inversión en profundidad del trazado que comprende desde la Nacional... el entronque de la Nacional 120 en el entorno de Ricobayo hasta Moralina.

Por lo tanto, este Grupo Parlamentario consideramos que es importante que esta decisión la haya tomado la Junta, que se incluya en el proyecto todo el itinerario que le he señalado, tal y como figura en la Enmienda de Sustitución que le paso a leer a continuación, y que deseamos que Su Señoría la acepte: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que proceda a realizar con urgencia el ensanche y mejora del itinerario entre la Nacional 122 y Moralina". Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, Señoría. Para consumir un turno a favor o en contra de la Enmienda, tiene la palabra don Felipe Lubián.

EL SEÑOR LUBIÁN LUBIÁN: Sin que sirva de precedente, le felicito por la Enmienda de Sustitución que se ha hecha... que se ha hecho porque, evidentemente, es cierto que mejora la redacción de nuestra Propuesta de Resolución.

Sin embargo, yo le añadiría... porque, claro, efectivamente, yo no sabía que esta carretera no había sido toda ella en su... porque lo que sí he visto es que en... en este... que debe de estar -sin duda- obsoleto. Aquí ya figura de la Junta, a pesar de que es de mil novecientos noventa y seis; ya figura entonces de la Junta, pero con la nomenclatura que se ve que es procedente de lo que usted dice, que yo no pongo en duda: es ZA-V-3216. Y tal vez eso me haga comprender algo que yo no comprendía. Porque, efectivamente, llegabas hasta el Salto de Villalcampo por... que parecía una carretera, y desde el Salto de Villalcampo a Moralina, pues parece otra, porque es ya mucho más digna y mejor trazada, y con una... con una anchura, pues, que parece, pues, suficiente para el tráfico que soporta. Y este no era el caso en la otra parte del río Duero.

Entonces, a mí me parece estupenda, bien... su propuesta de resolución alternativa, que nosotros aceptamos. Pero me gustaría incorporarle, si pudiera ser -que yo creo que sí; ¡cómo no va a poder ser!-, una referencia, precisamente, a esos cinco kilómetros que necesitan más premura que el resto de la carretera. Porque usted estará conmigo que desde el Salto de Villalcampo hasta Moralina quizá no sea tan urgente el actuar sobre esta carretera como sobre este tramo de cinco kilómetros, sobre todo teniendo en cuenta que en el futuro, cuando se habilite el presupuesto para realizar y se redacte el proyecto, en el caso de que se tenga que hacer por fases -como ocurre tantas veces, porque las cosas no se pueden hacer todas de golpe, teniendo en cuenta la

limitación de los recursos que siempre los que gobiernan invocan, y que, además, es lógico que así sea, porque no son elásticos, pues entonces a mí me gustaría que quedara del siguiente tenor, a ver qué opina Su Señoría: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que proceda a realizar con urgencia el ensanche y mejora del itinerario entre la Nacional 122 y Moralina, con especial premura el tramo de cinco kilómetros comprendido entre Villalcampo y el Salto de Villalcampo". Nada más. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Perdón, Señoría, ¿quiere repetir el final? ¿En el tramo...?

EL SEÑOR LUBIÁN LUBIÁN: "... con especial premura el tramo de cinco kilómetros comprendido entre Villalcampo y el Salto de Villalcampo".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, Señoría. Tiene la palabra la Enmendante para intentar fijar a ver si está de acuerdo en ese texto.

LA SEÑORA CORDERO MONROY: Gracias, señor Presidente. En este momento le puedo decir que si nosotros hemos... no mejorado -bueno, yo creo que se ha mejorado-, pero sí ampliado el tramo, que era lo que nosotros proponíamos... porque el tramo que usted solicitaba eran esos cinco kilómetros. Entonces, lo que nosotros vamos a hacer es... vamos, lo que la Junta -perdón- va a hacer es, desde el enlace de la 120, en el entorno de Ricobayo hasta Moralina... no sé yo si eso técnicamente puede ser viable, porque se está elaborando; hay unos plazos técnicos administrativos que inexcusablemente deben cumplirse. Y, claro, si en este momento las Cortes instan a la Junta a que comiencen -no sé si le he entendido-, que comience..., no, con especial premura en el tramo, yo creo que esa premura se va a llevar a cabo. Es decir, le puedo decir que en los... Yo he tenido esta mañana una conversación con la Delegada Territorial de Zamora y estaba especialmente preocupada por este tramo. Solventados los estudios técnicos, que han dicho que, efectivamente, allí se va a hacer una actuación importante, ella me transmitió a mí que se iba a asumir todo el tramo de la carretera y a hacerlo en el momento en que estén los..., vamos, toda la redacción del proyecto en marcha y los plazos técnicos y administrativos cumplidos.

Yo no sé si en este momento será técnicamente aceptable el que nosotros pongamos que, especialmente, se..., con premura el tramo. Yo le rogaría que, si quiere, a otras instancias, después de que termine esta Comisión o en otro momento, podríamos hacer las gestiones e insistir. Pero lo que a este Grupo Parlamentario le gustaría es que esta Enmienda y su Proposición No de Ley saliera adelante.

Por supuesto, yo vuelvo a insistir que el tramo más dificultoso reconocido por este Grupo Parlamentario, reconocido por la Consejería de Fomento y por la misma Delegada Territorial es el de Villalcampo y el mismo Salto. Es muy dificultoso, porque lo hemos sufrido las personas... que creo que habrá aquí algún Parlamentario más que haya pasado por esta... por esta carretera accediendo a Portugal.

Y antes de terminar, que deseo que usted lo entienda; lo espero para que esto salga adelante y aportemos el granito de arena de los dos Grupos Parlamentarios y que pueda ser una realidad en un breve espacio de tiempo, decirle que... como ha dicho usted, que no es la única conexión con Portugal, que la mayoría de las personas en este caso utilizamos la 527, por Pererueta, Bermillo de Sayago, Moralina, y, a continuación, Miranda de Douro. Y que el tramo este de carretera yo..., no trae usted el librito donde marca los IMD, es muy bajo. Pero no por eso -yo quería que quedara aquí constancia- el Grupo Parlamentario considera que es menos importante. Consideramos que es un tramo necesario e imprescindible que se arregle. En ese sentido, y en esa... le puedo decir que hay una voluntad política y de ejecución de realizar este tramo, para que sea otra de las conexiones importantes con la ciudad vecina de Portugal.

Yo le rogaría que lo reconsiderara, y que consideramos que, tal y como viene nuestra Enmienda, con la urgencia que nosotros solicitamos y el tramo ampliado que nosotros pedimos, queda suficientemente la voluntad de este Grupo Parlamentario, que yo deseo que usted acepte. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, Señoría. Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Socialista.

EL SEÑOR LUBIÁN LUBIÁN: Sobre esa referencia al bajo índice de utilización que oficialmente pueda tener esta carretera, y que desconocemos al parecer tanto usted como yo cuál es, puedo decirle que, por una parte, cabe la posibilidad -y le voy a decir una pequeña maldad- de que ese cable que se atraviesa en las carreteras, para medirlo, se ponga los días de diario o se haya puesto los días de diario y se haya quitado los sábados y domingos, que es cuando pasan los vehículos. Me lo decía alguien por teléfono esta mañana. Yo no puedo meter la mano en la lumbrera o la mano en el fuego, porque yo no lo he podido comprobar, pero si lo dice el Alcalde del Ayuntamiento, cabe la posibilidad de que lo haya observado.

Pero, por otra parte, realmente, usted, que la ha sufrido en un momento determinado... antes decía que tal vez se lo pensaría si otra vez, cuando vuelva la próxima vez -porque volverá con toda seguridad más veces-... entonces evidentemente esto resta -como es lógico- a

esta carretera, pues, un índice de utilización. Y yo, teniendo en cuenta el sufrimiento que usted, tan valiente, ha pasado un día al recorrer este tramo de cinco kilómetros, y viendo también el sufrimiento que acarrearía el hecho de que yo no aceptara la Enmienda tal y como está planteada por ustedes, pues evidentemente yo no puedo hacer otra cosa que aceptarla -para no hacerle sufrir- en los términos en que ustedes mismos la redactan. Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, Señoría. Esta Presidencia entiende que acepta usted la Enmienda tal y como ha sido presentada, y, por tanto, creemos que la aprobamos por unanimidad, por asentimiento. Y pasamos al cuarto punto del Orden del Día, que ruego a la señora Secretaria dé lectura al mismo.

LA SEÑORA SECRETARIA (SEÑORA ULL LAITA): Cuarto punto del Orden del Día: **Proposición No de Ley 753-I, presentada por la Procuradora doña Nieves Tascón López. Es relativa a adecuación, rehabilitación y continuidad de la carretera C-311, León-Collanzo. Ha sido publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, con el número 206, y fecha trece de marzo de dos mil dos.**

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, Señoría. Para la presentación de la Proposición No de Ley, tiene la palabra doña Nieves Tascón, por un tiempo de diez minutos.

LA SEÑORA TASCÓN LÓPEZ: Gracias, señor Presidente. La carretera C-311, León-Collanzo, ha sido objeto de reparación y adecuación hasta el kilómetro veintiocho, a la altura del barrio de La Estación del municipio de Matallana de Torío, financiada con cargo a los fondos Miner.

Actualmente, está en periodo de redacción el proyecto de la segunda fase de adecuación de dicha carretera, desde el kilómetro veintiocho hasta la localidad de Piedrafita, en el municipio de Cármenes, donde finalizaría.

A las dificultades propias de una carretera de montaña se une las malas condiciones en las que se encuentra todo este tramo. Es fácil de entender, incluso para aquellos que no la conozcan, que se producen muchos estrechamientos, curvas prolongadas, mala señalización, pero además tiene un firme bastante defectuoso y, sobre todo, carece de pretilos, siendo puntos... o teniendo puntos muy peligrosos.

Desde la localidad de Piedrafita, última en la provincia de León, hasta la divisoria con la Comunidad Asturiana, restan aproximadamente nueve kilómetros, existiendo trazado de la carretera hasta no hace dema-

siado tiempo transitable. Hoy ya no lo es, por lo que se imposibilita el movimiento de visitantes, que en su tiempo fue importante en todo el puerto de Piedrafita. Es un paraje singular por su flora, su fauna, por el nacimiento del río Torío, y gustaba y acogía a muchos visitantes que hoy ya no pueden hacerlo.

Las vías de comunicación son importantes en cualquier marco geográfico, pero en esta zona que nos ocupa de media y alta montaña, además de estar aquejada de todos los males de las zonas rurales: servicios básicos inadecuados cuando no inexistentes, población envejecida, despoblamiento galopante (baste reseñar que, por ejemplo, el municipio de Matallana de Torío, que en mil novecientos sesenta tenía tres mil setecientos setenta y ocho habitantes, en el dos mil uno pasó a mil seiscientos setenta y dos; el municipio de Vegacervera pasó en el mismo periodo de setecientos cuarenta y nueve a trescientos sesenta y tres; el de Cármenes, el más afectado, de mil doscientos sesenta y siete pasó a cuatrocientos veintiocho), a esto hay que sumarle que se trata de una zona minera que ha visto cómo se cerraban, una tras otra, sus minas, su única base económica; que la agricultura y la ganadería que existe es de carácter familiar; por lo que acceder a Asturias a través de este puerto de Piedrafita significaría la esperanza de cierta reactivación económica, sobre todo pensando en el desarrollo turístico, con la posibilidad, al menos, de fijación de población.

Hacer posible esta vía de acceso significaría negociar con el Principado de Asturias para que los aproximadamente seis kilómetros de carretera desde Casomera hasta Piedrafita, en la vertiente asturiana, pudieran conectar con nuestra carretera.

Es por todo esto por lo que se presenta la siguiente Propuesta de Resolución: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

Primero. Realizar los trámites necesarios para agilizar el proyecto en redacción de la segunda fase de adecuación de la carretera C-311, desde el barrio de La Estación hasta la localidad de Piedrafita, con el fin de que puedan ser adjudicadas las obras en el ejercicio dos mil dos.

Segundo. Rehabilitar el antiguo trazado de la Comarcal 311, desde Piedrafita hasta el límite de la provincia de Asturias, de forma que permita el acceso de los visitantes a un paraje de tanta riqueza natural.

Y tercero. Iniciar o, en su caso, reanudar las conversaciones con el Principado de Asturias para que la C-311 tenga continuidad en la Comunidad Autónoma de Asturias y la carretera León-Collanzo pueda ser una realidad que responda a su nombre". Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, Señoría. Para consumir un turno en contra, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, doña Natividad Cordero.

LA SEÑORA CORDERO MONROY: Gracias, señor Presidente. Señoría, siento decirle que en este caso no le podemos aprobar la Proposición No de Ley. Consideramos que no aporta nada novedoso a las iniciativas que en este momento está llevando a cabo la Comunidad Autónoma. Y, en este sentido, le debo señalar varias cuestiones.

En primer lugar, consideramos que en el primer punto de su Propuesta de Resolución no es lógico instar a la Junta cuando esta misma es la impulsora de esta inversión. Usted misma reconoce que ya se ha hecho una actuación importante en la carretera 311, que ha sido reparada hasta el kilómetro veintiocho, en el término municipal de Matallana de Torío. Esta inversión, que en este momento se ha hecho hasta Matallana, va a tener una continuidad -como no puede ser de otra forma-, pero le tengo que decir que se está redactando la segunda fase del proyecto que va de Matallana de Torío a Piedrafita, y que está incluida en la segunda fase del Plan Miner.

En este caso debo añadirle que la última reunión celebrada en el Consejo Regional de la Minería, que tuvo lugar en enero del dos mil dos, no se consideró esta carretera prioritaria. Es allí donde se establecen las prioridades de la ejecución de los proyectos que van a ir dentro del ejercicio, en este caso, del año dos mil dos. Y, por lo tanto, es difícilmente asumible que pudiera ser adjudicadas este mismo año.

Por otro lado -más adelante le comentaré en la segunda intervención, si quiere que amplíe algo en este sentido-, por otro lado, debo señalarle también que usted marca un interés especial por un itinerario, que en este caso consideramos difícilmente viable, que va desde Piedrafita al límite de la Comunidad, por dos razones que le voy a exponer y que deseo que comprenda. Entre Piedrafita y el límite de la Comunidad usted decía que existía una carretera; bien, eso no se ha considerado nunca una carretera, ha sido un camino forestal, donde muy... con mucha dificultad puede transitar algún todoterreno.

En segundo lugar, la apertura de este itinerario... -y yo tengo ejemplos muy claros en mi zona, y concretamente en la comarca, que, si quiere, también se los puedo exponer-, este itinerario entrañaría una inversión muy muy difícilmente justificable, además de ser un proyecto muy complejo técnicamente. ¿Por qué? Mire, estamos hablando de una... un... una... -¿cómo le voy a decir?- una dificultad en la orografía en el terreno, una gran altitud en el puerto; estamos hablando de más de

mil setecientos metros de altitud. Luego, también le añadiría la duración invernal, ¿eh?, que tenemos en León, y sobre todo en nuestra montaña, sería una carretera impracticable, pues, casi durante seis meses al año, porque... porque la altitud así, pues, por desgracia, así nos pasa en zonas como es la suya o como puede ser la mía, en Maragatería, en la zona del Teleno. Y sobre todo, y sobre todo, un punto muy importante es que esta zona cuenta con un fuerte impacto ambiental. Usted lo ha dicho, que está... es un paraje digno de elogio, pero no solamente eso, sino que está incluido en la Red Natura 2000 y está considerado como Lugar de Interés Comunitario aprobado en el año dos mil.

Aquí debo añadirle -usted ha hecho alusión en sus antecedentes- que ojalá, que con el arreglo de alguna carretera, de alguna infraestructura, o de la recuperación de un itinerario, sirviera para fijar la población, como dice en los antecedentes. Todos estamos preocupadísimos por este tema, y, quizás, sería motivo de una discusión o de un debate monográfico en estas Cortes o donde fuere. Ojalá que este fuera una de las... de las circunstancias que llevara a recuperar y a fijar la población. Por supuesto, no es el único factor ni el principal. Desde el año cincuenta venimos... bueno, pues, teniendo un descenso, hasta el año dos mil, de la población importante, y le puedo decir que uno de cada cinco municipios de nuestra Comunidad tiene menos de cien habitantes.

Podríamos alargarnos, pero no quiero en esta primera intervención. Nada más decirle que en el tercer apartado de su Propuesta de Resolución, donde solicita que se reanuden conversaciones con el Principado de Asturias, etcétera, etcétera, pues le tengo que añadir que no ha mostrado el Principado de Asturias ningún interés; porque la Comunidad Autónoma está, por supuesto, dispuesta a cuantas conversaciones y diálogos sean pertinentes si lo considera oportuno. Pero parece ser que no ha mostrado ningún interés en la apertura del tramo hasta Collanzo.

En esta primera intervención, nada más. Muchas Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, Señoría. ¿Desea la señora Procuradora consumir un turno de réplica? Tiene la palabra doña Nieves Tascón.

LA SEÑORA TASCÓN LÓPEZ: Gracias, señor Presidente. Bien, es cierto. Me hace referencia para la primera propuesta el que se va a ejecutar. Es cierto. Yo misma reconozco en la misma Proposición que se está elaborando la segunda fase, el proyecto de la segunda fase, que iría hasta la localidad de Piedrafita. Lo único que pretendo con esto es ganar tiempo, no perder... que no se pierda en el tiempo.

Me dice que en la Comisión Regional de Minería no se consideró prioritaria. La primera fase es cierto que se ejecutó gracias al interés, precisamente, de la Comisión Regional de Minería, porque se financió con Fondos Miner. Esta vez como la Comisión Regional de Minería no la considera prioritaria, la Junta se... o en este caso se argumenta que no importa el tiempo que transcurra, puesto que como va a ser con Fondos Miner... Yo me pregunto por qué no la Junta con sus propios fondos puede llegar a incluirla o por lo menos a incentivar el que se haga de una manera mucho más rápida, sin perderse en el tiempo.

Mire, el que... un año que se ganara, si esta obra llegara a ejecutarse... llegara a adjudicarse en el dos mil dos, significaría que ganamos como mínimo un año a la hora de ejecutar la obra. Es vital e importante para la zona de la que estamos hablando. Yo sé que toda la Comunidad tiene un problema importante en cuanto a la población, pero usted, si se informó, tiene que reconocer que no es posible que un municipio, que ahora mismo tiene cuatrocientos veintiocho habitantes, como es el de Cármenes -el más alto- pueda estar perdiendo veintiún habitantes al año; o que un municipio como el de Matallana pueda estar perdiendo cincuenta y tres; o que un municipio como el de Vegacervera, que hoy tiene trescientos sesenta y tres habitantes, pueda estar perdiendo diez.

Hacer o llegar a ejecutar esta segunda fase supone mejorar las condiciones de vida en una zona ya de por sí dificultosa, dificultosa por todo; pero, además, supone el que apoyemos en cierta medida todas esas actividades que se están intentando impulsar, como es relanzar un tipo de deporte como la escalada, como puede ser la caza, la pesca, que significa un importante apoyo económico y contribuye, desde luego, a fijar población.

Por lo tanto, no considero un argumento viable el que se me diga que la Comisión Regional de Minería no la consideró prioritaria. Yo quien quiero que la considere prioritaria es la Junta de Castilla y León, la ejecución de esta segunda fase.

Me dice que el trazado que existe... lo que va desde la localidad de Piedrafita hasta la línea divisoria con la Comunidad de Asturias se trata de un camino forestal. No. No es un camino forestal, es el trazado de la carretera. La carretera en su día fue León-Collanzo, y tenía previsto llegar precisamente a Collanzo. Ese trazado desde hace bastantes años se dejó de realizar sobre él trabajos de mantenimiento y está en una situación, evidentemente, lamentable. Yo creo que ya ni con vehículos de todoterreno se puede subir.

Dice que por el impacto ambiental o por ese interés que puede tener... que puede tener su medio ambiente, su situación, no es conveniente realizar ningún trabajo

allí. Pues es bien triste dejar que los pueblos se mueran por mucho impacto ambiental, que supongo que hay formas técnicas de paliarlos y de llegar a buscar alguna solución. No entiendo que una justificación de dejar morir los pueblos pueda ser el impacto ambiental que puedan producir unos trabajos. Yo no estoy diciendo... porque no sé si se dará cuenta, no estoy pidiendo que se asfalte o que se haga la carretera, sino que se realicen trabajos de mantenimiento de ese trazado que sigan haciendo posible el acoger visitantes y que ese movimiento de gente sea importante, sobre todo para ese municipio de Cármenes, más que para ningún otro.

Dice también que podría ser inviable por la situación invernal, porque sería impracticable durante seis meses al año. Entonces, ¿todas aquellas zonas de alta montaña que tengan una altitud superior a los mil seiscientos o igual, a los mil seiscientos ochenta metros, se tienen que dejar así porque durante seis meses al año no se pueda hacer nada? Eso no es cierto. Durante esos seis meses al año invernales y de nieve hay actividades que se pueden promover y que contribuirían... contribuirían a dar vida a esos pueblos. Pero, aunque así fuera, aunque durante seis meses al año no se pudiera utilizar, si durante otros seis años conseguimos que haya un flujo de personas importantes que paren en las pequeñas tiendas de esos pueblos, en los bares de esos pueblos, en los restaurantes de esos pueblos, en las hospederías de esos pueblos, para pueblos que se están muriendo y que se están agotando, como es el caso, sería de una importancia vital. Con lo cual, es un argumento que también se cae un poco por su propio peso, porque yo estoy hablando de no dejar morir a una zona muy concreta. Que, de verdad, esto no es alarmismo, es ver los datos, se nos está yendo entre las manos; se nos va, porque se va la población, porque las condiciones no son adecuadas, porque tiene unas condiciones al ser de alta montaña muy difíciles, pero también porque no le estamos dando vías de solución ni le estamos dando alternativas.

De ahí la tercera propuesta. La tercera propuesta que es iniciar... parece ser -por lo que me dice- que sí que hubo contactos. Yo lo desconocía. Por eso digo que iniciar o reanudar contactos con la Comunidad Autónoma Asturiana para ver si hay posibilidad de que la León-Collanzo sea realidad. Me dice que no hay interés por parte del Principado.

Mire, quiero pensar que cuando se hicieron... -yo no sé qué gestiones se hicieron, me gustaría, desde luego, conocerlas, conocerlas a fondo-, pero quiero pensar que los tiempos cambian, las circunstancias cambian y, probablemente, al día de hoy la Comunidad Asturiana o el Principado de Asturias sí manifieste interés por llegar a abrir este paso montañoso con la provincia de León.

Por lo tanto, en vista de esta negativa rotunda a los tres supuestos, tres proposiciones, tres iniciativas, que

-fíjese- lo único que están pidiendo... porque no están pidiendo inversiones, puesto que si la segunda fase está prevista, es una inversión que se va a realizar; la del mantenimiento de lo que es el puerto es mínima, porque es un mantenimiento, unas obras de mantenimiento; y lo otro con Asturias es simple gestión, únicamente lo que le estoy pidiendo con las tres propuestas es una actitud positiva hacia la comarca del Torío y, sobre todo, sobre todo, un compromiso político que abra una vía de esperanza de futuro para una zona que ha habido... ha visto cómo se le destruyó su único medio económico, que era las minas. Creo que dado la importancia que...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Señoría, le ruego vaya terminando, porque tiene... tiene un tiempo largo después de resumen.

LA SEÑORA TASCÓN LÓPEZ: Gracias, señor Presidente. Únicamente, lo que le puedo proponer es que se voten o que se... si le parece bien, se traten las propuestas por separado, porque me parece que una no implica... o sea, la decisión que se adopte con una no implica que se tenga que adoptar con las otras. Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, Señoría. Para consumir un turno de dúplica, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, doña Natividad Cordero.

LA SEÑORA CORDERO MONROY: Gracias, señor Presidente. Yo no sé si me he explicado bien o no me ha entendido. Hay una voluntad política clara, puesto que la Junta está siendo la impulsora de este... de esta inversión. Se ha realizado una primera fase con cargo a los Fondos Miner. Esa fase está cerrada según acuerdo tomado en el Consejo Regional de la Minería.

Le tengo que decir aquí que la Junta no es la que decide solamente. El Consejo Regional de la Minería está compuesto por las instituciones, en este caso la Junta de Castilla y León, empresarios, sindicatos y ARMI. Es decir, usted está pidiendo exclusivamente que la Junta sea la que diga: "Yo voy a hacer esto, al margen de". Mire, Señoría, se ha tomado un acuerdo, se ha firmado en este caso un convenio. Le tengo que decir que los convenios del año dos mil dos está cerrado, pero que en el dos mil tres se van a firmar los próximos y que con toda probabilidad va a entrar el tramo entre Matallana y Piedrafita. Y yo eso es lo que le quiero decir. Es decir, hay una voluntad política clarísima. Ahora, quizás usted tenga también que motivar a su Ayuntamiento... que yo lo entiendo perfectamente, es de la zona, nos está solicitando una carretera que le afecta, como cualquier otro Procurador en su zona; pero deberá entender también la postura de este Grupo Parlamentario que en este caso es un caso clarísimo que es no es sólo la Junta la que decide.

En este caso no le puedo decir como en otras Proposición No de Ley: la Consejería de Fomento no lo tiene como prioritario y para el próximo ejercicio presupuestario se ejecutará esta inversión. No, no. Es que aquí es completamente distinto, es a través de los Fondos Miner; va a seguir siendo así, y la segunda fase se va a seguir incluyendo dentro de los Fondos Miner.

Yo no he dicho, por otro lado -le he tomado nota-, que por el impacto ambiental no se haga el itinerario que usted quiere recobrar. Yo no he dicho eso. Yo he dicho que es un... en este caso una inversión altamente costosa y prácticamente inviable en este momento. Y, mire, le voy a poner un ejemplo: hace muchos años... vamos, muchos años... -y aquí hay Procuradores de León- nosotros venimos solicitando encarecidamente el poder comunicar La Maragatería Alta con La Cabrera; es decir, realizar una carretera desde Molinaferrera a Corporales -lo habrá leído usted en la prensa-, muchos años. Estamos como predicando en el desierto. Y, efectivamente, es algo tan difícil de llevar a cabo este... esta conexión, pues, precisamente por lo que yo le he dicho, por la altitud, por las inclemencias meteorológicas, porque tenemos un clima continental que por suerte o por desgracia tenemos unos inviernos larguísimos y las carreteras están prácticamente, pues, con nieve casi todo el año. Pero es que en esta zona comunicaba directamente con la cabecera de comarca.

Si yo reconozco que usted diga que se pueden hacer cantidad de actividades -senderismo-, cantidad de actividades; pero el que me mezcle el despoblamiento de los pueblos con todo esto no me parece lógico. Es mucho más profundo. Ojalá que con el arreglo de ese itinerario resolviéramos este tema.

Yo acepto votar en contra... ¡huy!, votar a los tres... votar los tres apartados por separado, pero es que no se los vamos a aceptar por lo que yo le he dicho. No sé si en este caso me querrá entender o cree que a lo mejor el Grupo Parlamentario Popular en este caso no... vamos, no considera su Propuesta. La hemos considerado, pero hemos valorado lo que nosotros queremos transmitirle.

Y en el tercer apartado puedo decirle que -efectivamente, si hay interés desde el Principado, que a nosotros nos consta que no- es el Alcalde de Collanzo el que tiene que impulsar esta gestión y gestionar a través del Ayuntamiento con el Principado. Yo le puedo decir que la Junta de Castilla y León nunca se ha negado a hacer esa gestión, pero hasta ahora no ha mostrado interés alguno. Entonces, yo le animo a que sea el mismo Alcalde de este municipio el que tome la iniciativa y el que sea el impulsor de esto, y en un momento determinado la Junta de Castilla y León, pues, hablará o se definirá... se definirá en estos términos.

Por lo tanto, Señoría, no le podemos aceptar ninguno de los puntos de su Propuesta de Resolución. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, Señoría. Para cerrar el debate, tiene la palabra doña Nieves Tascón López.

LA SEÑORA TASCÓN LÓPEZ: Gracias, señor Presidente. Entiendo muy bien la negativa al primer punto. La negativa es, simplemente, que como con Fondos Miner no se... la Comisión Regional de la Minería no lo ha considerado prioritario no se va a hacer. Es decir, la indiferencia en este caso... tengo que traducir el voto en contra como indiferencia de la Junta de Castilla y León, porque sólo lo apoya el posible... el hacer esa obra o darle agilidad y ganar tiempo sólo lo apoya en lo que decidan los responsables en cuanto a Fondos Miner; pero es responsabilidad de la Junta de Castilla y León. Ésta es una carretera autonómica. Entonces, fuera de los Fondos Miner no hay posibilidad. Por lo tanto, yo ese voto en contra tengo que traducirlo así.

Luego me dice que el mantenimiento de ese trazado... -el mantenimiento, que no estoy hablando de asfaltado, ni de firme, ni de nada- el mantenimiento de ese trazado es inviable por dos cosas -sólo me aporta dos argumentos-: uno, por la situación climatológica, con argumentos climatológicos; y, otro, porque es muy costosa. Entonces, yo entiendo que la respuesta de la Junta para mantener, para hacer unos trabajos de mantenimiento de ese trazado es simplemente que la inversión la consideran demasiado costosa, lo que lo hace inviable.

En cuanto al tercer punto, dice que la Junta de Castilla y León nunca se ha negado a realizar gestiones con el Principado de Asturias para esta posible apertura; pero no me dice o no me concretó si conoce alguna gestión concreta realizada con el Principado. Y yo, desde luego, no las conozco, por eso pido que si no se realizó directamente desde la Junta de Castilla y León al Principado alguna gestión, que se apruebe y que se realicen. Me remite al Alcalde de Casomera que debe ser él el que... No me sirve, yo se lo estoy pidiendo a mi Comunidad Autónoma. Estoy pidiéndole a mi Comunidad Autónoma que realice una serie de gestiones y de contactos con el Principado para ver qué posibilidad hay de que entre ambos se llegue a hacer realidad este paso de montaña.

Dice que no debo relacionar el descenso de población de esta zona con el problema de la carretera. Mire, el descenso, evidentemente, obedece a otras causas, a muchas causas, entre ello al cierre de las minas. Pero si las condiciones de la única vía importante que tiene toda la zona, las condiciones de esa carretera, de esa vía, son malas, son pésimas, además disfrutamos de unos inviernos tan duros que permite... o que obliga a que las

condiciones para desplazarse a las consultas médicas, etcétera, etcétera, la gente abandona. Si además de eso, nosotros vemos una posibilidad de reactivar no sólo el turismo rural, sino las industrias cárnicas que están comenzando a funcionar en la zona con Asturias, pedimos ese paso y desde la Junta de Castilla y León también se nos niega lo que es simple gestión, simple intento con el Principado de Asturias, yo tengo que traducir este no, este voto en contra no como... como indiferencia, igual que ocurre con los dos puntos anteriores, sino como desprecio hacia una zona.

Lamento que sea así. Y, desde luego, seguiremos insistiendo, porque si algo... si algo tenemos que aprender de los Alcaldes es que hay que insistir. Los Alcaldes, si cada vez que les deniegan una obra, un proyecto o un servicio abandonaran, yo les aseguro que la mayoría de los pueblos de esta Comunidad carecerían, bueno, casi hasta de saneamiento. Pero los Alcaldes insisten y nosotros, el Grupo Socialista, vamos a seguir insistiendo con esta propuesta. Quizás debamos hacerlo a la inversa y empezar por el Principado, y que sea el Principado el que le pida a la Junta de Castilla y León que haga este paso. Desde luego, es lamentable. Yo, como Procuradora de esta Comunidad, como vecina de esta Comunidad, lo siento; siento que tenga que ser al revés, que sean los asturianos los que nos tengan que pedir a nosotros y no nosotros iniciar esos contactos y decirle a Asturias... forzar a Asturias a que abra ese paso fronterizo o montañoso de... de vital importancia -se lo aseguro- para toda la comarca del Torío y también de muchísima importancia para toda la zona de la Montaña Central Leonesa.

Muchas gracias, sobre todo por el tiempo que le dedicaron a esta Propuesta, justo eso que no tiene el Torío, tiempo. Porque en cuestión... si seguimos a este ritmo, no necesitamos más que veinte años y no quedara ni un sólo vecino en toda la comarca, y, si no, hagan números. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA): Gracias, Señoría. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la Proposición No de Ley. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Ninguna.

El resultado de la votación es el siguiente. Votos emitidos: quince. Votos a favor: seis. Votos en contra: nueve. Abstenciones: ninguna. Por... en consecuencia, queda rechazada la Proposición No de Ley.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las dieciocho horas veinte minutos).

